

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA N° 102

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85, a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Dr. Sebastián Pérez Arteta, representando tres millones seiscientos doce mil cuatrocientas ochenta y siete (3'612.487) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado ; y, tres millones quinientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y cuatro (3'594.394) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus ocho mil cuatrocientas treinta y siete (8.437) acciones de Un Dólar cada una; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus setenta y nueve mil sesenta y ocho (79.068) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus ciento cincuenta y ocho mil ciento treinta y cuatro (158.134) acciones de Un dólar cada una; Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las un mil trescientas setenta (1.370) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus cuarenta mil once (40.011) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus quince mil novecientos cuarenta y ocho (15.948) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando sus doce mil ochocientos veintinueve (12.821) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Paredes Muirragui representando sus cien (100) acciones de Un dólar cada una; Sr. Alberto Espinosa, representando las dieciocho mil cuarenta y cinco (18.045) acciones de Un dólar cada una, de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña.-- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa.-- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas siete millones quinientas cuarenta y un mil quinientas setenta y dos (7'541.572) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8- 85 (698) Edificio El Dorado
Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador / Sudamérica

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Nan
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs.: 2671896 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador / Sudamérica

cinco punto cero siete por ciento (95,07%) del capital de Siete millones novecientos treinta y dos mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$7'932.900,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día lunes 21 de marzo del año en curso, que se transcribe: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A."-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A."-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la -- JUNTA GENERAL ORDINARIA -- que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;

Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince;

Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince ;

Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.-- Quito, marzo 21 del 2016.-- Dr. Gonzalo Chiriboga Ch.-- P R E S I D E N T E"

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: Quito, marzo 21 del 2016.-- Señor Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de " CONFITECA C.A. ".-- Ciudad.-- Señor Comisario:-- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:-- Primero: Informe de Labores de la Junta

Directiva;-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda.-- Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince; -- Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince; -- Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. -- Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.--- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.-- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito. --- Muy atentamente,--- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".—

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, documento que se agrega como parte integrante de la presente acta.

En relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

En lo que dice relación al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

Concluida la lectura de estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados.

El Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario y del Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince. Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, se aprueban por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario y el Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil quince, el Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación de la propuesta formulada por la Junta Directiva, y la totalidad de los señores

accionistas se encuentra de acuerdo por lo que de forma unánime, la Junta General de Accionistas resuelve:

Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil quince de 1.735.225,36 US dólares se proceda de la manera siguiente:

- a) Se destine 173.522,54 US dólares para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año.
- b) Que el remanente se transfiera a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta que existen disponibilidades de flujo de caja suficientes para que Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de su propia emisión; y que por otra parte, la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce ratificó la autorización existente para que tomando fondos de las utilidades líquidas, Confiteca pueda adquirir sus propias acciones. y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Ordinaria por unanimidad y acogiendo la propuesta formulada por el Dr. Sebastián Pérez Arteta, resuelve unánimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce, en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro CONFITECA C.A., cuando la Junta Directiva considere que existe la liquidez suficiente, pueda adquirir sus propias acciones con fondos tomados de las utilidades líquidas y disponibles; y autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A..

En referencia al sexto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Estando de acuerdo con la moción todos los accionistas presentes, la Junta

General de Accionistas reelige por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.- Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga la designación a la Junta Directiva y la negociación de los honorarios para la actuación por el ejercicio dos mil dieciséis.-

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana .-



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente



Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador / Sudamérica

Fábrica:
Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Nan
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs.: 2671896 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador / Sudamérica